

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-147/25

Corresponde al Expe. Nº 1732/25

BAHIA BLANCA, 27 de mayo de 2025

VISTO:

El vencimiento de prórroga de designación de la Srta. Quimey Jael Rodi Godoy (Leg.16281*Cargo de Planta 27022108) en un cargo de Ayudante "B" en la asignatura "Estructuras de Datos";

El vencimiento de prórroga de designación del Sr. Matías Emiliano Gandolfo (Leg.16267*Cargo de Planta 27027290) en un cargo de Ayudante "B" en la asignatura "Inteligencia Artificial"; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir estos cargos por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2025;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2025, dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO. 1º: Llamar a concurso para cubrir los siguientes cargos:

Área I: Programación

Un (01) cargo de Ayudante de Docencia "B" – asignatura "Estructuras de Datos" (Cód. 7655);

Área II: Teoría de Ciencias de la Computación

Un (01) cargo de Ayudante de Docencia "B" – asignatura "Inteligencia Artificial" (Cód. 5684);

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

/// CDCIC-147/25

ESTRUCTURAS DE DATOS

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Sergio Alejandro Gómez	Dra. María Luján Ganuza
Dr. Martín Leonardo Larrea	Dr. Luciano Héctor Tamargo
Dra. Ana Lucía Nicolini	Dr. Federico Joaquín

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Alejandro García	Dr. Marcelo Alejandro Falappa
DRA. ANDREA COHEN	Dr. Carlos Iván Chesñevar
Dr. Luciano Héctor Tamargo	Dr. Gerardo Ignacio Simari

ARTICULO 3º: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en los cargos motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 09 al 13 de junio de 2025 a través de la casilla de correo electrónico inscripcion.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Registrese; publiquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.